



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

R.M. 009/2021-2022

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

Que, en Sesión Ordinaria N° 028 de fecha 30 de julio de 2021, el Pleno del Concejo manifestó la necesidad de conformar una Comisión Mixta para tratar el "Proyecto de Ley de implementación del Código de Respuesta Rápida o Código QR, en los formularios de verificación de documentos de niñas, niños y adolescentes que viajan a Nivel Nacional".

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Concejala Presidenta de la Comisión de Defensa Ciudadana, Concejala Gabriela Garzón Cruz, de conformar una Comisión Mixta junto a las Comisión de Constitución y Gestión Institucional y Comisión de Niñez, Adolescencia, Género y Asuntos Generacionales, para el análisis y tratamiento del "Proyecto de Ley de implementación del Código de Respuesta Rápida o Código QR, en los formularios de verificación de documentos de niñas, niños y adolescentes que viajan a Nivel Nacional".

Que, la Ley Autonómica Municipal N° 012, Aprobación del Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en su Artículo 43.- (Comisiones Mixtas), establece que: *"Las Comisiones Mixtas son aquellas compuestas por dos o más Comisiones permanentes, para tratar temas de interés que sobrepasen las competencias y atribuciones de una sola Comisión, las que podrán presentar un informe de manera conjunta"*.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Única. Aprobar la conformación de Comisión Mixta, integrada por las Comisiones de Niñez, Adolescencia, Género y Asuntos Generacionales; Comisión de Defensa Ciudadana y Comisión de Constitución y Gestión Institucional, para el tratamiento del "Proyecto de Ley de implementación del Código de Respuesta Rápida o Código QR, en los formularios de verificación de documentos de niñas, niños y adolescentes que viajan a Nivel Nacional"

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de julio de 2021

Abg. Israel Alcócer Candia
CONCEJAL PRESIDENTE



Arq. Eunice Delly Rivero Urrutia
CONCEJALA SECRETARIA a.i.